



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5822782 del 26 de enero del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Linder Arturo Becerra Puerto

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 7229717

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento CONSTRUCCIÓN, área temática de CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3. Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, SENNOVA, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo
4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5. Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerándolos lineamientos institucionales.
6. Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7. Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la Actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 11, Vereda Bojacá, Sector el Darién Lote 1, Centro de Desarrollo Agroempresarial, Chía Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 14 de diciembre de 2024; sin exceder del calendario académico y labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 de enero del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 de diciembre del 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 14 de abril de 2025

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos M/Cte. (\$46.786.666)

SUPERVISOR: ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC 19.397.736

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 46.786.666
Valor Ejecutado	\$ 46.786.666
Saldo pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartió formación profesional integral aplicando estrategias enseñanza aprendizaje de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto de formación correspondiente a los programas tecnología electricidad industrial en CDA Chia asignados por la coordinación Académica
Emitió en los tiempos establecidos los juicio valorativos en la plataforma sofia plus, correspondientes a los RAP asignados en la programación del CDA tecnólogo electricidad industrial, juicios evaluados
Mantuvo organizado y actualizado las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales
Valido las novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reiteros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al coordinador académico.
Se ejecuta formación profesional en el mes enero y febrero a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271.
Se ejecuta formación profesional en el mes marzo a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271.
Se ejecuta formación profesional en el mes abril a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271.
Se ejecuta formación profesional en el mes mayo a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271, 2925908
Se ejecuta formación profesional en el mes junio a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271, 2925908
Se ejecuta formación profesional en el mes julio a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271, 2925908
Se ejecuta formación profesional en el mes agosto a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2925908.
Se ejecuta formación profesional en el mes septiembre a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2872271, 2925908
Se ejecuta formación profesional en el mes octubre a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, 2670196 y fichas técnicas 2925908, 3065376
Se ejecuta formación profesional en el mes noviembre a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, y fichas técnicas 2925908, 3065376
Se ejecuta formación profesional en el mes diciembre a las fichas: Electricidad industrial 2875183, 2824989 A, 2824989 B, y fichas técnicas 2925908, 3065376

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO X REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,


ALVARO MARTÍNEZ PEÑA

CC No 19.397.736

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5822782 del 26 de enero del 2024